


ACTA NUMERO DOS

2015-2018

SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA PARAMUNICIPAL, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN H. CABORCA, SONORA

Con fundamento a lo ordenado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; segundo párrafo, 134 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano; 6 fracción III, 81, 82, 85, 46 fracción VIII, 106, 116 de la Ley de Gobierno Municipal; 1, 7, 8, 13, 14, 16 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como un Organismo Publico Descentralizado de la Administración Municipal (publicado en el Boletín Oficial el día 29 de noviembre del año 2007).

En Heroica Caborca, Sonora, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día Martes 29 de septiembre del año 2015, se reunieron en la oficina de cabildo municipal de este Honorable Ayuntamiento, los **C.C. ALBERTO ARNULFO BARAJAS MÉNDEZ**, Sindico Procurador del Ayuntamiento de H. Caborca, Sonora, como Comisario; **GABRIELA GUADALUPE CALDERA VAZQUEZ DEL MERCADO**, Directora del Sistema DIF y Secretario técnico; **C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO**, Regidor, Presidente de la Comisión de Salud; Maestra **SUSANA ANGELICA PASTRANA CORRAL** Presidenta del Patronato; **MARÍA VICTORIA LIZARRAGA OLACHEA**, Tesorera del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Caborca, Sonora; **Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ**, Alcaldesa Municipal de H. Caborca, Sonora, quien preside la presente reunión para dar formalidad a la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de H. Caborca, Sonora. En



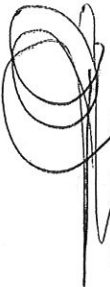
Gemma Mtz

cumplimiento a la convocatoria del día 24 de Septiembre del año en curso, se procede a pasar al:

PUNTO NÚMERO UNO.- Pase de lista a los convocados a la Junta de Gobierno, declarándose quórum legal con la asistencia de todos los citados y oficialmente constituida.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se propone el nuevo logo de DIF, sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la junta de Gobierno.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se propone hacer la correcta retención del ISR a los empleados de esta paramunicipal, ya que la misma tiene observaciones hechas por ISAF, por el mal calculo realizado de ISR , sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la junta de Gobierno. Así mismo se le pide a la Directora de DIF, hacer un análisis de como afectaría al empleado el correcto descuento del ISR y coordinarse con H. Ayuntamiento para buscar la manera, si es que la hay de como este descuento no afecte tan fuerte a los trabajadores, para posteriormente realizarlo.

 **PUNTO NUMERO CUATRO.-** Se propone como SUBPROCURADOR, de la Subprocuraduria Regional de la Defensa del Menor y la Familia al L.D. EDGAR ISAAC ORTEGA MÉNDEZ, sometiéndose a votación, aprobándose de manera unánime por los integrantes de la junta de Gobierno.

PUNTO NÚMERO QUINTO.- Se acuerda agregar asuntos generales tomando la palabra la Directora del Sistema DIF la L.A.P. GABRIELA GPE. CALDERA VAZQUEZ DEL MERCADO, la cual comenta que varios empleados de esta Paramunicipal quieren el servicio medico del IMSS ya que el servicio que brinda ISSSTESON tiene un costo muy alto para los empleados y es muy mal servicio

Mtz
Gemma